



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-023/12

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL DOCE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE SÁNCHEZ MORALES	CONSEJERO PRESIDENTE
LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ	SECRETARIO EJECUTIVO
DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	CONSEJERO ELECTORAL
MTRO. JUAN CARLOS DE LA HERA BADA	CONSEJERO ELECTORAL
DRA. ALICIA OLGA LAZCANO PONCE	CONSEJERA ELECTORAL
MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN	CONSEJERO ELECTORAL
LIC. JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN	CONSEJERO ELECTORAL
MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO	CONSEJERO ELECTORAL
MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA	CONSEJERA ELECTORAL
LIC. DALHEL LARA GÓMEZ	TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN ¹
LIC. JOSÉ ROBERTO OREA ZÁRATE	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
LIC. JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

¹ En términos de la adición del párrafo segundo del artículo 80 del CIPEEP, publicada en el Periódico Oficial el veinte de febrero de dos mil doce, se convocó a participar en el desarrollo de esta sesión a la Titular de la Unidad de Fiscalización del Instituto, Licenciada Dalhel Lara Gómez.



LIC. JOSÉ ALFONSO
RODRÍGUEZ PERIAÑEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C.P. DULCE MARÍA
ALCÁNTARA LIMA

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO

LIC. JORGE LUIS
BLANCARTE MORALES

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. CARLOS DANIEL
HERNÁNDEZ OLIVARES

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO COMPROMISO
POR PUEBLA

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL MUY BUENAS TARDES LES DOY LAS MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL, DE FECHA DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL DOCE, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ORGANISMO QUE CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----
SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO:" CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA CERTIFICO QUE SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS INICIA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL DOCE, DE IGUAL FORMA LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES QUINCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, EN EL MISMO SENTIDO, ME PERMITO INFORMAR AL PLENO QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 80 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL PLENO DE ESTE CONSEJO LA TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN LICENCIADA DALHEL LARA GÓMEZ, POR LO QUE DEBE TOMARSE LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE".-----
MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, EN ESOS TÉRMINOS CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ESPECIAL, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL DOCE, ASIMISMO Y EN VIRTUD DE CÓMO LO HA MANIFESTADO EL SECRETARIO EJECUTIVO SE DEBE TOMAR LA PROTESTA DE LEY DE LA LICENCIADA DALHEL LARA GÓMEZ, COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN SOLICITO A LOS PRESENTES FAVOR DE PONERSE EN PIE PARA TOMAR LA PROTESTA DE LEY, ¿LICENCIADA

CU



DALHEL LARA GÓMEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DE NUESTRO ESTADO, EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS QUE DE ESTAS DISPOSICIONES EMANEN, CUMPLIENDO CON EL CARGO CONFERIDO EN ESTE CONSEJO GENERAL?"-----

SEÑALA LA LICENCIADA DALHEL LARA GÓMEZ: "PROTESTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI ASÍ NO LO HICIERE QUE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD SE LO RECLAME, LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE EL ÚNICO ASUNTO QUE SE SOMETE A ESTUDIO A DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EN ESTA SESIÓN ESPECIAL ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI, COMENTA LA TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN QUE EL PROYECTO DE REGLAMENTO CON LAS MODIFICACIONES HECHAS EN LA MESA PREVIA A ESTA SESIÓN YA FUE REALIZADO ESTÁN HACIENDO AHORITA EL FOTOCOPIADO DE LAS MISMAS Y SI NO TIENEN NINGÚN INCONVENIENTE, ESTA PRESIDENCIA PROPONDRÍA UN RECESO DE QUINCE MINUTOS PARA EL EFECTO DE QUE SE PUEDA ANEXAR LAS MISMAS, LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO QUE SE TOMA LA VOTACIÓN RESPECTIVA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE CONSULTO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA UN RECESO DE QUINCE MINUTOS PARA ESPERAR A QUE SE NOS ENTREGUEN LAS COPIAS DEL PROYECTO DE REGLAMENTO LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL RECESO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS SE DECLARA UN RECESO DE ESTA SESIÓN PARA REANUDARLA A LAS CATORCE HORAS DE ESTE DÍA".-----

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL DOCE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES:-----

LIC. JORGE
SÁNCHEZ MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE



Instituto Electoral del Estado

4

LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ	SECRETARIO EJECUTIVO
DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	CONSEJERO ELECTORAL
MTRO. JUAN CARLOS DE LA HERA BADA	CONSEJERO ELECTORAL
DRA. ALICIA OLGA LAZCANO PONCE	CONSEJERA ELECTORAL
MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN	CONSEJERO ELECTORAL
LIC. JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN	CONSEJERO ELECTORAL
MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO	CONSEJERO ELECTORAL
MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA	CONSEJERA ELECTORAL
LIC. DALHEL LARA GÓMEZ	TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN
LIC. JOSÉ ROBERTO OREA ZÁRATE	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
LIC. JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
LIC. JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C.P. DULCE MARÍA ALCÁNTARA LIMA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
LIC. JORGE LUIS BLANCARTE MORALES	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO
LIC. CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA



MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL MUY BUENAS TARDES LES DOY LAS MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL REINICIO DE LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL, DE FECHA DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL DOCE, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ORGANISMO QUE CERTIFIQUE LA HORA DE REINICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO:"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA CERTIFICO QUE SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS REINICIA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL DOCE, DE IGUAL FORMA LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DIECISÉIS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, EN EL MISMO SENTIDO ME PERMITO INFORMAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, EN ESOS TÉRMINOS CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROCEDO A DECLARAR REINSTALADA LA SESIÓN ESPECIAL, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL DOCE, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, ANTES DE QUE SE APROBARA EL RECESO DE ESTA SESIÓN SE EXPUSO EL ÚNICO ASUNTO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EL CUAL CONTIENE EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE SE PRUEBA EL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13, PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO PARA EFECTOS DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DE CUENTA CON EL CONTENIDO DEL



DOCUMENTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, LA REFORMA ELECTORAL LOCAL PUBLICADA EN FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA CONTEMPLA LA CREACIÓN DE UNA FIGURA DENOMINADA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, DOTADA DE AUTONOMÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN EN FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO EL CONSEJO GENERAL A TRAVÉS DEL ACUERDO CG/AC-020/12 DESIGNÓ COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN A LA LICENCIADA DALHEL LARA GOMEZ, TOMÁNDOLE EL CONSEJERO PRESIDENTE EL DÍA DE HOY LA PROTESTA DE LEY, COMENTAR QUE EL CONSEJO GENERAL A TRAVÉS DE DIVERSAS MESA DE TRABAJO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL A LAS QUE ASISTIERON NADA MÁS LOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE DISCUTIÓ EL PROYECTO DE REGLAMENTO QUE ESTE DÍA SE PONE A CONSIDERACIÓN, EL REGLAMENTO EN COMENTO ES PRESENTADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA EN EL ARTÍCULO 109 TER APARTADO DOS, FRACCIÓN PRIMERA DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, MISMO QUE CORRE AGREGADO COMO ANEXO ÚNICO AL PROYECTO QUE SE PRESENTA, TAL DOCUMENTO CUENTA CON LAS ADECUACIONES NORMATIVAS NECESARIAS PARA DOTAR AL INSTITUTO DE MECANISMOS EFICACES DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDO POLÍTICOS, FINALMENTE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO, DEL DECRETO DE REFORMAS AL CÓDIGO DE LA MATERIA DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO Y DE LOS TRANSITORIOS DEL PROPIO PROYECTO DE REGLAMENTO LA VIGENCIA DE ESTE OPERARÁ A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DOCE Y SUBSECUENTES. ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? TENGO EN PRIMERA RONDA MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, ¿ALGUIEN MÁS DESEA PARTICIPAR SEÑORES? PARTIDO DEL TRABAJO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PRIMERO PARA SEÑALAR UNA PROPUESTA, UNA PRECISIÓN QUE DEBE HABER EN MI CONCEPTO EN EL ARTÍCULO 246 DEL ANEXO AL ACUERDO, PÁGINA 72, CUANDO SE HABLA DE LA MULTAS CON LAS QUE PUEDEN SER SANCIONADAS LAS INFRACCIONES QUE ENTIENDA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y SE HABLA DE SALARIOS MÍNIMOS, CREO, QUE LA PRECISIÓN DEBE SER EL SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN EL ESTADO AL MOMENTO DE COMETERSE LA INFRACCIÓN, NO DEBEMOS OLVIDAR QUE EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN



TIENE QUE REALIZARSE CASI REALIZÁNDOSE UN AÑO DESPUÉS DE LA POSIBLE EMISIÓN DE ALGUNA INFRACCIÓN, ENTONCES, DEBE QUEDAR PRECISADO EL SALARIO MÍNIMO QUE VA A SER COMPUTADO PARA EFECTOS DE CALCULAR EL MONTO DE LAS SANCIONES IMPUESTAS, ES PÁGINA SETENTA Y DOS ARTÍCULO 216 INCISO A), FRACCIÓN SEGUNDA, ES LA PRIMERA, LA SEGUNDA, ES YO CREO QUE A MÍ ME PARECE UNA CONTRADICCIÓN ESPERO QUE SEA UN ERROR QUE ALGUIEN ME LO PUEDA RESOLVER O SOLVENTAR, DICE EL ARTÍCULO 244, ESA MISMA PÁGINA SETENTA Y DOS, CONSTITUYE UNA INFRACCIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LO SIGUIENTE, Y DICE EL INCISO G) LA SIGUIENTE JOYA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO Y EN ESTE REGLAMENTO, O SEA QUE ES UNA INFRACCIÓN CUMPLIR CON EL CÓDIGO, YO NO SE QUE REALMENTE QUISIERON DECIR, PERO, ME PARECE QUE LO QUE ANOTAN ES UN ABSURDO, LA SEGUNDA MODIFICACIÓN QUE TENGO ES EN EL PROYECTO DE ACUERDO, PÁGINA CUATRO CONSIDERANDO CUARTO, SI SE SUPONE QUE HAY TODO UN CAPÍTULO RELATIVO A LA MODIFICACIONES QUE EMITA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, ENTRE ELLAS PUES LA QUE TIENE QUE VER PRINCIPALMENTE CON ESO, ES QUE EL PRESENTE DOCUMENTO, EL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO, PUES, CREO, QUE LA ATRIBUCIÓN DE NOTIFICAR TANTO EL ACUERDO COMO EL REGLAMENTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL CONSIDERANDO CUARTO, PUES, DEBE CORRESPONDER A LA TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y NO AL CONSEJERO PRESIDENTE, ENTONCES, LA PROPUESTA MUY CONCRETA ES QUE EN EL CONSIDERANDO CUARTO SE FACULTE POR PARTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO A LA TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN PARA QUE LLEVE A CABO LA NOTIFICACIÓN DEL ACUERDO Y SU ANEXO, A LOS DOS SUJETOS, A LAS DOS INSTANCIAS QUE SEÑALAN LOS INCISOS A) Y B), DE IGUAL FORMA LA MODIFICACIÓN EN EL PUNTO DE ACUERDO TERCERO, QUE CORRESPONDE POR LO YA PROPUESTO Y A MI ME QUEDARÍA SOLAMENTE UNA DUDA Y ESA ES UNA PREGUNTA DIRECTA PARA LA TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, QUE ME ACLARE PORQUE LEO YO DENTRO DE EL PUNTO DE ANTECEDENTE SEGUNDO QUE DICE TEXTUALMENTE, TRANSCRIBE PARTE DEL ACUERDO 08/12 APROBADO POR ESTE PROPIO CONSEJO GENERAL, Y QUE ENTRE OTRAS COSAS DICE: LOS INSTITUTOS POLÍTICOS TENDRÁN QUE EJERCER Y COMPROBAR LOS INGRESOS Y EGRESOS QUE REGISTREN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN VIGENTE A ESTA FECHA, ESTAMOS HABLANDO DEL ACUERDO 08/12 DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DOCE, SIN EMBARGO, LOS PUNTOS DE ACUERDO DICEN QUE PARA EFECTO DEL REGLAMENTO QUE SE ESTÁ APROBANDO SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DE SU APROBACIÓN Y EL TRANSITORIO SEGUNDO, POR LO QUE CONCIERNE A LA ENTREGA DEL PRIMER Y SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DOCE, SE REALIZARÁ LA ENTREGA ANTE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN EL TREINTA Y UNO DE AGOSTO Y EL RESTO DE INFORMES TRIMESTRALES SE REALIZARÁ CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA ESTE EJERCICIO FISCAL Y EL CONSIDERANDO PRIMERO DICE EL PRESENTE REGLAMENTO ENTRARA EN VIGOR AL DÍA



SIGUIENTE A SU APROBACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO, Y LA PREGUNTA ES, SI LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO NO CONTRAVIENE LO DISPUESTO POR EL CONSEJO GENERAL EN EL ACUERDO OCHO, ES DECIR SI LA DISPOSICIÓN CONTENIDA EN EL ARTÍCULO TRANSITORIO EN LOS DOS PRIMEROS TRANSITORIOS Y EL REGLAMENTO QUE AHORA SE PROPONE VAN EN CONCORDANCIA CON LO QUE YA HABÍA ESTABLECIDO ESTE PROPIO CONSEJO GENERAL EN EL MES DE MARZO, SERÍA UNA PREGUNTA PARA LA TITULAR POR FAVOR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "EN ESTE MOMENTO PEDIRÍA QUE DETENGAN EL TIEMPO POR FAVOR Y LE DARÍA EL USO DE LA PALABRA A LA **TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, LICENCIADA DALHEL LARA GÓMEZ**".-----

"MI CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA QUE HACE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, ME PERMITIRÍA PRIMERO ACLARAR LO REFERENTE AL ERROR QUE EXISTE DE DEDO EN LA FRACCIÓN QUE MENCIONÓ DEL ARTÍCULO 244, SE REFIERE A INCUMPLIMIENTO, FUE ERROR DE DEDO, ES INCUMPLIMIENTO Y SI USTEDES NO TIENEN INCONVENIENTE SE HARÍA LA CORRECCIÓN, POSTERIORMENTE EN RELACIÓN A LO QUE USTED SEÑALA DEL ACUERDO OCHO, SEÑALA EL ACUERDO QUE LA FISCALIZACIÓN DE LOS PARTIDO POLÍTICOS SE REALIZARÁ UNA VEZ QUE SE TENGA NOMBRADA AL TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, PRECISAMENTE LA EMISIÓN Y LA APROBACIÓN DE ESTE REGLAMENTO ES PARA QUE NOSOTROS PODAMOS YA FISCALIZAR LOS RECURSOS DEL DOS MIL DOCE POR LO QUE HACE AL PRIMER TRIMESTRE Y SEGUNDO EN BASE A ESTE NUEVO REGLAMENTO, EN CASO DE QUE TENGAN A BIEN APROBARLO, PORQUE EL AÚN VIGENTE REGLAMENTO NO PODRÍA SER APLICABLE DERIVADO DE LAS TRES FASES QUE PRESENTA Y QUE EN ESTE MOMENTO DE ACUERDO A LA REFORMA YA NO RESULTA APLICABLE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "EL TIEMPO POR FAVOR, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES**".-----

"GRACIAS, ENTONCES ENTIENDO QUE NO, QUE NO CONTRAVIENE LO DISPUESTO, ESA ES LA RESPUESTA DIGAMOS CONCRETA, BUENO ME QUEDO CON ESO Y INTERVENGO EN LA SEGUNDA RONDA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ".-----

"GRACIAS, BUENO, PRIMERO YO CREO QUE HAY QUE ESTABLECER ALGUNAS PREMISAS, SUBRAYAR LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA APROBACIÓN DE ESTE NO REGLAMENTO, SINO DE ESTAS MODIFICACIONES O ACTUALIZACIONES A ESTE REGLAMENTO Y SERÍA LA PRIMERA SUGERENCIA, QUE HABRÍA QUE HACER, NO ES LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO COMO TAL, ES LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO, DERIVADA DE ESTA ACTUALIZACIÓN DE LAS DISPOSICIONES QUE SE DIERON CON BASE EN LA REFORMA ELECTORAL, SEGUNDO, PUES, ESTE ES UN REGLAMENTO DE CAPITAL IMPORTANCIA, PORQUE NO SE TRATA



SOLO DE FISCALIZAR LOS RECURSOS QUE RECIBIMOS DE UNO DE LOS ENTES DEL ESTADO, SE TRATA DEL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE TIENEN SU ORIGEN PRECISAMENTE EN LOS IMPUESTOS, FUNDAMENTALMENTE QUE RECABA EL PODER EJECUTIVO, DE AHÍ QUE SE DERIVE LA IMPORTANCIA DE NO SOLO TRANSPARENTAR SINO DAR CUENTA MEDIANTE LA FISCALIZACIÓN DEL USO DE RECURSOS PÚBLICOS, POR ESO LA IMPORTANCIA DE ESTA ACTUALIZACIÓN, DE ESTE REGLAMENTO, ASÍ ESTAMOS EN EL CAMINO DE LA TRANSPARENCIA Y DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, COMO HEMOS ESCUCHADO ESTOS TÉRMINOS EN LOS ÚLTIMOS QUINQUENIOS, NOS PARECE YA MUY ORDINARIO HABLAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, Y A VECES HASTA FUERA DE LUGAR O FUERA DE TONO, PARA ESTA REPRESENTACIÓN NO, PARA ESTA REPRESENTACIÓN ES IMPORTANTE TENER MUY PRESENTE QUE SE TRATA DEL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS POR PARTE DE LOS PARTIDO POLÍTICOS, RECURSOS PÚBLICOS QUE ENTREGA EL PODER EJECUTIVO AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, Y POR LO TANTO, COMO CONSECUENCIA DE ESTE PROCESO EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO A TRAVÉS DE SU ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, ES QUE ESTA CONSTATANDO QUE EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SE ESTÉN LLEVANDO A CABO CONFORME LO ESTABLECE LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, YO HE QUERIDO SUBRAYAR ESTO PORQUE FRECUENTEMENTE UNO CAE EN LO ORDINARIO, QUE SE VUELVE COMÚN Y QUE SE VUELVE INTRASCENDENTE, POR ESO LA IMPORTANCIA DE LA ACTUALIZACIÓN DE ESTE REGLAMENTO, Y BUENO PUES, YO CREO QUE NO SOBRA EL DECIR QUE ESTA REPRESENTACIÓN ESTÁ DE ACUERDO CON EL PONER AL DÍA LAS DISPOSICIONES QUE TIENE QUE VER CON ESTOS ASUNTOS, INDEPENDIEMENTE DE QUE BUENO, PUES, SI EN ALGÚN PAÍS DE ESTE MUNDO OCCIDENTAL, LAS NORMAS ENVUELVEN A LOS ACTORES POLÍTICOS, ESE ES ESTE PAÍS, MÉXICO, DONDE HEMOS HEREDADO TODO ESE MÓDULO DE DISPOSICIONES QUE PROCEDEN DESDE LA ÉPOCA COLONIAL DONDE ESTAMOS MÁS EMPEÑADOS EN HACER NORMAS QUE EN CUMPLIRLAS, DONDE ESTÁ EL EJEMPLO DE LOS MÁS DE QUINIENTOS O LAS MÁS DE QUINIENTAS REFORMAS QUE SE HAN HECHO A LA CONSTITUCIÓN, TAMBIÉN ESO ES IMPORTANTE SUBRAYARLO, BUENO, PERO A PESAR DE TODO ESO BUENO HAY QUE SUJETARSE A ESTAS DISPOSICIONES PARA ESTAR DE ACUERDO CON LO PRIMERO QUE HE DICHO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **CONSEJERA ELECTORAL, MAESTRA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA**".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ES PARA COMENTAR QUE ESTE TRABAJO QUE NOS ESTAN PRESENTANDO PUES HA SIDO FORTALECIDO, SE HA TRATADO DE RETOMAR TODAS Y CADA UNA DE LAS INQUIETUDES QUE TENÍAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COSA QUE YO RECONOZCO EN LA TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONCRETAMENTE QUIERO PROPONER EN ESTA SESIÓN, EL TEMA EN CUANTO A LO QUE CORRESPONDE AL CONVENIO DE FISCALIZACIÓN, DESDE MI PERSPECTIVA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 53 DEL CÓDIGO ELECTORAL, PUES, OBVIAMENTE NOS ESTÁ HABLANDO DE ESTA REVISIÓN



Instituto Electoral del Estado

QUE TIENEN Y DE ESTE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN QUE TIENEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON LO QUE CORRESPONDE CON LOS ORGANISMOS ELECTORALES, ES DECIR, TANTO EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, COMO AHORA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO A TRAVÉS DE ESTA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, TIENE QUE TENER ESA RECIPROCIDAD CON LA FINALIDAD DE TENER LO QUE CORRESPONDE A LA TRANSPARENCIA, EN CUANTO A LOS RECURSOS TANTO PRIVADOS COMO PÚBLICOS, Y PUES OBVIAMENTE, AHORA QUE YA SE CUENTA CON LA NORMATIVIDAD, PUES, ESTOY PROPONIENDO A ESTE CONSEJO QUE A TRAVÉS DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y ASÍ COMO DEL SECRETARIO EJECUTIVO, PUES CHEQUEN Y DEN CUENTA OBVIAMENTE PARA LA INFORMACIÓN AL LICENCIADO CRISTALINAS QUE EN ESTE CASO ES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PARA QUE TENGA CONOCIMIENTO EN EL ÁMBITO TAMBIÉN DE LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE LA PROPIA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, DESDE MI PERSPECTIVA, CONSIDERO QUE ESTA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN ES LA COMPETENTE YA AHORITA PARA TENER ESTE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN PARA LO QUE CORRESPONDE A ESTA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS A LO QUE CORRESPONDE AL PROPIO SECRETO BANCARIO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS QUE CONLLEVA A ESTA IMPORTANCIA DEL CONVENIO, CREO, QUE ES MUY CONVENIENTE PRECISAR Y COMENTAR QUE ESTA NUEVA FISCALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONLLEVA A LA ELIMINACIÓN DE ESTAS TRES ETAPAS Y QUEDÁNDOSE PUES OBVIAMENTE EN ESTOS NOVENTA DÍAS CON UNA SOLA ETAPA PARA LO QUE CORRESPONDE A LAS SOLVENTACIONES QUE VAN A TENER LOS PARTIDO POLÍTICOS, CONSIDERO QUE ES IMPORTANTE QUE SE TOME ESTA PROPUESTA QUE ESTOY COMENTANDO DE ESTE CONVENIO PORQUE ASÍ PERMITE LA FLUIDEZ DE ESTE TIPO DE INFORMACIÓN E INTERCAMBIO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE TODO DE LOS RECURSOS DE ESTOS PARTIDOS POLÍTICOS, GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE. ES CUÁNTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ**".-----
"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ESTA REPRESENTACIÓN QUIERE MANIFESTAR QUE PARA NOSOTROS ES IMPORTANTE QUE SE VAYAN ACTUALIZANDO LAS LEYES Y LOS REGLAMENTOS Y SOBRE TODO ESTE ÓRGANO ELECTORAL, A TRAVÉS DE ESTE NUEVO ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, PUES VIGILE EFECTIVAMENTE EL QUE LOS PARTIDO POLÍTICOS HAGAMOS BUEN USO DE LOS RECURSOS QUE SE NOS ENTREGAN VÍA PRERROGATIVAS, ENTONCES, ESOS RECURSOS, SE DEBEN A LOS IMPUESTOS QUE PAGAN LOS CIUDADANOS Y DESDE LUEGO HA QUEDADO SOBRE TODO EN LOS ÚLTIMOS DÍAS EL HECHO DE QUE ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS NO HACEMOS LA DEBIDA CLARIDAD RESPECTO DE LOS RECURSOS DE CÓMO LOS MANEJAMOS Y DONDE LOS OBTENEMOS, PARA NOSOTROS ESTE PROYECTO DE ACUERDO, SIN LUGAR A DUDAS, REFLEJA PARTE DE LA ACTUALIZACIÓN QUE DEBE DE TENER LAS LEYES Y LOS REGLAMENTOS, SENTIMOS QUE ES UN AVANCE, LO QUE



Instituto Electoral del Estado

CONSIDERAMOS TAMBIÉN COMO UN AGRAVIO ES EL MECANISMO Y NOSOTROS LO ENTENDEMOS, NO ES PARTE DE LA SITUACIÓN QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO TENGA QUE RESOLVER, PERO, SI LO PONEMOS EN LA MESA PORQUE ADEMÁS DEBE DE QUEDAR CLARO, NO ES UN ASUNTO DE LOS CONSEJEROS, ES UN ASUNTO DE CÓMO EL PROPIO CONGRESO DEL ESTADO QUE APRUEBE LA MODIFICACIÓN A LA LEY, LA SITUACIÓN ES SI LE DAMOS VALIDEZ Y VIGENCIA A LA PROPIA CONSTITUCIÓN QUE ESTABLECE QUE A NINGÚN CIUDADANO PUEDE APLICARSE LA LEY RETROACTIVAMENTE, BUENO, PUES, EN EL CASO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTARÍAMOS EN ESE SUPUESTO, AQUÍ SE HABLA DE TÉRMINOS, DE PLAZOS Y SE HABLA DE QUE ESTE REGLAMENTO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL MES DE ENERO DEL AÑO QUE ESTAMOS O DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIN EMBARGO, PUES ESTAMOS YA PRÁCTICAMENTE EN EL MES DE JULIO A MEDIADOS DEL MES DE JULIO, HAN CORRIDO PLAZOS, HAN CORRIDO TÉRMINOS, SE SALVA SOLAMENTE LA SITUACIÓN DE LA GARANTÍA QUE TENEMOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA PRESENTAR LOS INFORMES, SIN EMBARGO, EL HECHO DE QUE ESTOS INFORMES SEAN PRESENTADOS CON ESA SOLVENCIA NO QUIERE DECIR QUE ESTEMOS RESOLVIENDO LA SITUACIÓN QUE PUDIERA TENER EL NUEVO REGLAMENTO, CUESTIONES QUE PARA NOSOTROS SI SON TRASCENDENTALES SOBRE TODO PORQUE NOS DEJA EN LA INDEFENSIÓN NO SOLAMENTE COMO PARTIDO DEL TRABAJO, NOS DEJA EN LA INDEFENSIÓN COMO PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PORQUE HEMOS MANEJADO PRÁCTICAMENTE YA MEDIO AÑO EL GASTO DE LA PRERROGATIVA ESTATAL Y BUENO TAL VEZ ALGUNO, O TAL VEZ ALGUNOS LO HEMOS HECHO NO CUMPLIENDO CON LAS MODIFICACIONES QUE TIENE EL PRESENTE REGLAMENTO, NOSOTROS DECIMOS ESTÁ A DISCUSIÓN ESTE ASUNTO, SERÍA IMPORTANTE QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DEFINIERA SI POR BIEN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO DE ALGUNO EN PARTICULAR, SI NO POR LA VIGENCIA DEL ESTADO DE DERECHO EL ASUNTO DE QUE FUERA MODIFICADO LA PARTE DEL SEGUNDO TRANSITORIO, NOSOTROS LO HEMOS ESTABLECIDO Y LO HEMOS MANIFESTADO YA EN LAS MESAS DE TRABAJO, QUEREMOS DECIRLES QUE SE NOS DIÓ UN DOCUMENTO EN DONDE QUIENES ESTUVIERON PARTICIPANDO COMO REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO EN LAS MESAS DE TRABAJO, HICIERON UNA SERIE DE SEÑALAMIENTOS, UNA SERIE DE PROPUESTAS QUE LAS ENTREGARON A QUIENES ESTUVIERON EN LAS MISMAS, Y BUENO, PARA NOSOTROS ES CLARO ALGUNAS FUERON CONSIDERADAS, TOMADAS EN CUENTA, AGRADECEMOS ESA APERTURA PERO EN EL CASO PARTICULAR DE LO QUE ESTA REPRESENTACIÓN ESTÁ MANIFESTANDO EN ESTE MOMENTO, PUES, SI QUISIERA QUE HUBIERA POR LO MENOS LA REFLEXIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE USTEDES Y SOBRE TODO LA APORTACIÓN, ¿PARA QUÉ? PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS AQUÍ REPRESENTADOS SIGAMOS EN ESTE EJERCICIO DE DEMOSTRAR FÍSICAMENTE NO TAN SOLO AL ÓRGANO ELECTORAL O A LAS INSTANCIAS QUE CORRESPONDAN ANTE EL ÓRGANO ELECTORAL, SINO A LOS PROPIOS CIUDADANOS QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTAMOS HACIENDO BUEN USO DE LOS RECURSOS SIEMPRE Y

cu



Instituto Electoral del Estado

CUANDO TAMPOCO SE CONTRAPONGAN DISPOSICIONES DE CARÁCTER CONSTITUCIONAL. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, YO VEO EN EL ANEXO DEL PROYECTO UN TEMA QUE CREO DEBE SER DISCUTIDO POR EL PLENO, DICE EL ARTÍCULO 8, LA UNIDAD A EFECTO DE EJERCER LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y CÓDIGO TIENE LAS SIGUIENTES, PODRÁ ENTRE OTROS, DICE EL INCISO D), SOLICITAR AL ÓRGANO DE FINANZAS DEL SUJETO OBLIGADO EL ESTADO DE CUENTA BANCARIAS ETCÉTERA, PERO EN LA PARTE FINAL DE ESE INCISO DICE, EN TODO CASO LAS CUENTAS BANCARIAS NO ESTARÁN PROTEGIDAS POR LOS SECRETOS BANCARIOS FISCAL O FIDUCIARIO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA BASE QUINTA DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 41 Y LUEGO EL INCISO M) DE ESE MISMO ARTÍCULO DICE, A FIN DE GARANTIZAR LA PLENA PROCEDENCIA LICITA DE LOS RECURSOS OBTENIDOS POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A TRAVÉS DE LAS DIVERSAS MODALIDADES DE FINANCIAMIENTO LA UNIDAD, O SEA ESTA UNIDAD, REMITIRÁ A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA ME IMAGINO A LA SAT Y A LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA LOS NOMBRES DE LOS APORTANTES, ASÍ COMO LOS MONTOS PARA QUE SEAN REPORTADOS A LOS INFORMES ANUALES DE CAMPAÑA Y PRECAMPAÑA EN TÉRMINOS DEL CONVENIO SUSCRITO POR ESTE INSTITUTO CON EL IFE, EN MATERIA DE COORDINACIÓN PARA EL APOYO Y COLABORACIÓN DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN, SIN EMBARGO, TODO LO QUE RECUERDO ES QUE ASÍ NO FUNCIONA, EL QUE HACE LOS TRÁMITES ES LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL IFE, NO ESTA UNIDAD, ESTA UNIDAD NO MANDA LOS OFICIOS, NOSOTROS SE LOS MANDAMOS A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL IFE Y EL IFE SE LOS MANDA A QUIEN DEBA DE MANDÁRSELOS Y LUEGO VA DE REGRESO Y ESO TIENE RAZÓN DE SER EN EL CONTENIDO DEL PROPIO ARTÍCULO 41 CONSTITUCIONAL Y ME VOY A PERMITIR LEERLO DICE EL ÓRGANO TÉCNICO SERÁ EL CONDUCTO, HABLA DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, EL ÓRGANO TÉCNICO SERÁ EL CONDUCTO PARA QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN PARTIDISTA EN EL ÁMBITO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PUEDAN SUPERAR LA LIMITACIÓN A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, ES DECIR EL SECRETO BANCARIO, NO ES ESTA UNIDAD LA QUE LO SUPERA SINO ES LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL IFE, A MI ME PARECE QUE DEL TEXTO DEL ARTÍCULO 8 SE DESPRENDE QUE ESTA UNIDAD VA A SER LA QUE VA A MANDAR LOS OFICIOS Y ESTA UNIDAD ES LA QUE SUPERA Y TIENE SUPERADO EL SECRETO BANCARIO Y ESO NO ES ASÍ, ESO EN TÉRMINOS DE LA CONSTITUCIÓN OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL IFE

u



Instituto Electoral del Estado

EN TÉRMINOS DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, POR LO TANTO, ESTA DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA NO PUEDE IR EN CONTRA DE LO QUE YA ESTABLECE LA PROPIA CONSTITUCIÓN, INCLUSO, EL MODO DE FUNCIONAR DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON EL IFE, VAN EN SENTIDO CONTRARIO A LO QUE AQUÍ SE ESTÁ PROPONIENDO, QUE SEA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN LA QUE MANDE LOS OFICIOS, LOS DESPACHE, CON LA INFORMACIÓN QUE REQUIERA ESTA UNIDAD Y LUEGO SE LOS REGRESE, NO QUE SEA ESTA UNIDAD LA QUE MANDE LOS OFICIOS, ME PARECE QUE SI LO APRUEBAN USTEDES DE ESE MODO VAN A INCURRIR NO SOLAMENTE EN UN ERROR SINO EN UNA VIOLACIÓN A LA NORMA CONSTITUCIONAL QUE ESTÁ ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 4. ES CUÁNTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO JOSÉ ROBERTO OREA ZÁRATE**".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, DE IGUAL FORMA HACER EL SEÑALAMIENTO QUE LAS MESAS DE TRABAJO QUE SE HAN REALIZADO CON LOS CONTADORES, QUE VAN A SER LOS INVOLUCRADOS EN ESTA, SI DAR EL BENEPLÁCITO A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y DAR EL VISTO BUENO POR PARTE DE ACCIÓN NACIONAL Y SOBRE TODO PARA LA GARANTÍA DE DAR CUMPLIMIENTO A UNA REFORMA QUE YA TRAÍAMOS ATRASADA Y NADA MÁS HACER MENCIÓN QUE ESTE PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DA EL BENEPLÁCITO A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, A SU TITULAR, POR SUPUESTO, EN ESTE CASO ESTARÍAMOS AHÍ COADYUVANDO PARA PODER LLEVAR A CABO ELLO NO, Y SOBRE TODO LO QUE DECÍA SE VA A FISCALIZAR Y SE VA A DAR MAYOR TRANSPARENCIA A LOS CIUDADANOS DEL RECURSO QUE RECIBIMOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y NADA MÁS HACER EL COMENTARIO QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ES UNO DE LOS PRIMEROS EN CUMPLIR CON LA LEY DE TRANSPARENCIA Y EN ESTE CASO TAMBIÉN NOS SUMAREMOS A LOS TRABAJOS DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN. ES CUÁNTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**".-----

"GRACIAS, A MI ME IMPORTA, A ESTA REPRESENTACIÓN LE IMPORTA MUCHO QUE ESTA ACTUALIZACIÓN DE ESTE REGLAMENTO ESTE JURÍDICAMENTE ACORDE CON LA DISPOSICIÓN LEGAL, CON LAS DISPOSICIÓN DEL CÓDIGO Y LAS OTRAS DISPOSICIONES QUE TIENEN VINCULACIÓN PRECISAMENTE CON ESTA ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTO, ESO ESTÁ EN CONSONANCIA CON LO QUE HE SEÑALADO EN MI INTERVENCIÓN PRIMERA LA REVISIÓN DE CUENTAS ES FUNDAMENTAL, POR CUANTO QUE NO SE TRATA DE RECURSOS PÚBLICOS DE LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS, SINO ORIGINADOS PRECISAMENTE EN LAS CONTRIBUCIONES FISCALES DE TODOS Y CADA UNO DE LOS CAUSANTES, TANTO ESTATALES COMO DE OTRO TIPO QUE SE DAN PARA TENER LAS PRERROGATIVAS Y PERMÍTAME POR FAVOR REFERIR LA IMPORTANCIA DE ESTA ACTUALIZACIÓN, DESDE HACE DOS O TRES DÉCADAS LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO RENDÍAN CUENTAS, POR ESO CON ESO QUIERO SUBRAYAR QUE TAN IMPORTANTE ES ESTO, LOS

W



Instituto Electoral del Estado

PARTIDOS POLÍTICOS ERAN FINANCIADOS POR ALGUIEN O POR ALGÚN ACTOR O ALGUNA GENTE Y BUENO TODO SE HACÍA EN SECRETO, SUPONGO QUE HOY YA NO SE HACE ASÍ, ES MÁS AFIRMO QUE HOY NO SE HACE ASÍ, DE AHÍ PUES AL CONTRASTAR LO QUE SE DABA HACE DOS TRES DÉCADAS, BUENO, PUES LA RELEVANCIA Y LA IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA NUEVA NORMA TIENE QUE DESTACARSE, TIENE QUE SUBRAYARSE DE ESTO DERIVO PUES LA AFIRMACIÓN, ESTA REPRESENTACIÓN ESTÁ DE ACUERDO EN APROBAR EN LO SUSTANCIAL ESTA ACTUALIZACIÓN, INDEPENDIEMENTE DEL PERFECCIONAMIENTO EN SU MOMENTO, VERDAD, AL APLICARSE DE ESTE PROPIO REGLAMENTO NO HAY UNA DISCUSIÓN QUE DIGA ESTE REGLAMENTO ES PERPETUO, ENTONCES, TENEMOS QUE ESTAR ATENTOS ACORDES A LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO TUVIERAN QUE DARSE. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, MOVIMIENTO CIUDADANO, CONSEJERA ROSALBA VELAZQUEZ PEÑARRIETA, COMPROMISO POR PUEBLA, CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y SECRETARIO EJECUTIVO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES**".-----

"CONSEJERO PRESIDENTE A MI ME PARECE QUE SI BIEN ES UNA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO ANTERIOR HAY COSAS QUE LE QUITARON, ME PARECE QUE NO ESTÁ EL TEMA SOBRE LOS CASOS NO PREVISTOS EN EL REGLAMENTO QUIEN LOS RESUELVE, NO ESTÁ ANOTADO EL TEMA DE QUIEN VA A RESOLVER SOBRE LAS CONSULTAS QUE FORMULEN LOS SUJETOS OBLIGADOS Y NO ESTÁ TAMPOCO EL MECANISMO DE QUE LAS DETERMINACIONES QUE ADOpte LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN RESPECTO A CASOS NO PREVISTOS O INTERPRETACIÓN DE LAS PROPIAS NORMAS DEL REGLAMENTO SEAN APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL, COMO ASÍ LO DECÍA EL REGLAMENTO ANTERIOR, CREO, QUE ESA ATRIBUCIÓN QUE ANTES TENÍA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN ES UNA ATRIBUCIÓN QUE DEBE VERSE REFLEJADA EN ESTE MISMO REGLAMENTO, Y POR LO TANTO, PROPONGO QUE SE INCLUYA UN INCISO NUMERO, O MÁS BIEN UN INCISO N) EN EL ARTÍCULO TAL DONDE DIGA QUE ES ATRIBUCIÓN DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN RESOLVER SOBRE LOS CASOS NO PREVISTOS EN EL REGLAMENTO, ASÍ COMO DE LAS CONSULTAS DE INTERPRETACIÓN QUE FORMULEN LOS SUJETOS A REVISAR, QUE SUS RESOLUCIONES SEAN RESUELTAS EN DEFINITIVA O APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES QUE ANTES HABÍA Y QUE AHORA VEO QUE NO HAY, PORQUE NO DEBO DEJAR DE ADVERTIR QUE EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO ANTERIOR HUBO AL MENOS QUE YO CONOZCA DOS SOLICITUDES DE CASOS NO PREVISTOS, UNA PRESENTADA POR MI REPRESENTACIÓN, QUE POR CIERTO TODAVÍA NO SE RESUELVE PORQUE NO HAN ENVIADO LA APELACIÓN AL TRIBUNAL DESDE MARZO Y OTRA

ca



Instituto Electoral del Estado

QUE PRESENTÓ CREO, EL PARTIDO VERDE, UNA SOLICITUD DE INTERPRETACIÓN TAMBIÉN DE DISPOSICIONES DEL PROPIO REGLAMENTO, ENTONCES, CREO, QUE ES UNA ATRIBUCIÓN QUE SI BIEN LES QUITA TRABAJO, PUES, NO SE TRATA DE QUE HAGAN MENOS SINO DE QUE HAGAN MÁS, PROPONGO LA INCLUSIÓN DE ESTA ATRIBUCIÓN EN EL ARTÍCULO 8. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **CONSEJERA ELECTORAL, MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA**".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, YO QUIERO INSISTIR UNA, EN QUE ES UN NUEVO REGLAMENTO, OBVIAMENTE PORQUE SE QUITAN ESTAS TRES ETAPAS, SE QUEDA EN UNA SOLA ETAPA, ES UN MANDATO TAMBIÉN POR LO QUE CORRESPONDE A LA REFORMA CONSTITUCIONAL COMO LEGAL Y REFERENTE A LO QUE CORRESPONDE AL CONVENIO, CREO, QUE ES MUY IMPORTANTE ESTA PUNTUALIZACIÓN QUE HACE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DONDE SE MANIFIESTA, EN EL CONVENIO QUE SE FIRMÓ POR PARTE DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PUES, BUENO SE FIRMA ENTRE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y NOSOTROS, Y DERIVADO DEL CONVENIO SURGE UN COMITÉ QUE ES EL QUE VA A TENER PUES OBVIAMENTE LA DISCUSIÓN PARA CHECAR SI ES QUE EN UN MOMENTO DADO VIABLE EL MANDAR CUALQUIER TIPO DE INFORMACIÓN O ADEMÁS, ES UN COMITÉ QUE SE HACE Y DERIVADO DE ESTO BUENO YA SE SOLICITA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN O EN SU DEFECTO SE MANDA LO QUE CORRESPONDE A ESTO, CREO, QUE SÍ ES MUY IMPORTANTE EL HECHO DE PRECISAR MUY BIEN LO QUE CORRESPONDE A ESTE PUNTO AL CUAL HACE REFERENCIA EL SEÑOR REPRESENTANTE, YO PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO QUE SI SE TOMARÁ LA PROPUESTA, NO ME QUEDO CLARO SI FUE PROPUESTA O NADA MÁS FUE EL COMENTARIO YO SUPONGO SI ME LO PUDIERA ACLARAR SEÑOR PRESIDENTE PEDIRÍA YO..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE PEDIRÍA QUE DETUVIERA EL RELOJ PARA MOVIMIENTO CIUDADANO, NADA MÁS SI PUDIERA ACLARAR SU PROPUESTA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES**".-----

"BUENO, YO LO QUE MANIFESTÉ ES LA POSTURA DE MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE UNA CUESTIÓN QUE VEO QUE ESTA EQUIVOCADA, YO EN SI NO TENGO UNA PROPUESTA PORQUE PUES NO ME CORRESPONDE, LO QUE LES SEÑALO ES QUE CREO QUE EN LOS TÉRMINOS EN QUE ESTÁ REDACTADO SI LO APRUEBAN EN ESOS TÉRMINOS ESTÁ EQUIVOCADO, ESO ES LO QUE YO SEÑALO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE CONSEJERA, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **CONSEJERA ELECTORAL, MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA**".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO, ENTONCES, SERÍA UNA PROPUESTA QUE QUISIERA RETOMAR PARA QUE OBVIAMENTE SE CORRIJA PORQUE CONSIDERO QUE SI ES IMPORTANTE HACER ESTA PUNTUALIZACIÓN QUE BIEN HA HECHO MENCIÓN EL SEÑOR REPRESENTANTE Y QUE SE ANEXE PUES OBVIAMENTE TODO LO QUE CORRESPONDE A ESTE CONVENIO QUE



Instituto Electoral del Estado

SE CHEQUE Y QUE SE ANEXE EN EL RUBRO INDICADO. GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ES CUÁNTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE COMPROMISO POR PUEBLA, CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PARA ESTA REPRESENTACIÓN ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE TODO PROCESO QUE SE DIGA SER DEMOCRÁTICO DEBE DE EXISTIR ENTRE OTRAS DOS METAS FUNDAMENTALES, LA PRIMERA DE ELLAS, ES EL ESCUCHAR EN LOS FOROS QUE SE GENEREN PARA ESTE FIN A LOS DIFERENTES ACTORES DE LA CIUDAD LEGÍTIMAMENTE ACREDITADOS Y LA SEGUNDA, ES QUE LAS IDEAS QUE SE DISCUTIERON SEAN TOMADAS EN CUENTA E INCLUIDAS EN LOS DOCUMENTOS FINALES COMO EL QUE HOY SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO DEL CONSEJO GENERAL, PARA SU APROBACIÓN, DECIR QUE ESTA REPRESENTACIÓN RECONOCE EL ESFUERZO REALIZADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE INSTITUTO, QUIEN DESDE EL VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO FECHA EN QUE REMITIÓ AL CONSEJERO PRESIDENTE EL ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN PARA QUE FUERA SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, CELEBRÓ DOS MESAS DE TRABAJO CON ESTOS Y UNA TERCERA CON LOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TOMANDO EN CUENTA LAS PROPUESTAS EXPRESADAS POR LOS PARTICIPANTES EN DICHAS MESAS, INCORPORANDO AQUELLAS QUE LEGALMENTE FUERON PROCEDENTES Y NEGANDO CON JUSTIFICACIÓN LAS QUE NO LO FUERON, LO ANTERIOR CONSTITUYE PARA ESTA REPRESENTACIÓN ACTOS QUE DEMUESTRAN LA APERTURA QUE EXISTE EN ESTA UNIDAD Y QUE AUGURA ÉXITO EN LOS TRABAJOS QUE REALICE. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO PAUL MONTERROSAS ROMAN".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, BIEN, PUES DE SUMO INTERÉS EL COMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ES UNA CUESTIÓN CALVE, CRUCIAL EN LA FISCALIZACIÓN, EL SECRETO BANCARIO, SIN EMBARGO, CONSIDERO QUE TENEMOS QUE ESCUCHAR LA OPINIÓN TÉCNICA COMO LO ES LA UNIDAD QUE ENCABEZA LA ABOGADA DALHEL LARA, HABER QUÉ PUNTO DE VISTA LE MERECE DICHO COMENTARIO, VEO QUE NO ESTÁ EN LA LISTA DE ORADORES, ME GUSTARÍA ESCUCHAR SU PUNTO DE VISTA, LO QUE DICE EL SEÑOR REPRESENTANTE A TODAS LUCES SE DESPRENDE DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, EFECTIVAMENTE HABLA DE OTRA UNIDAD, OTRO ENTE, LO QUE MANIFIESTA LA CONSEJERA ROSALBA INCLUSIVE ESTA PENDIENDO DE UN CONVENIO, ESTE TIPO DE SITUACIONES DE SECRETO, ENTONCES, LO DEL CONVENIO ESTA EL COMITÉ COMO PERFECTAMENTE LO MENCIONA, PERO, DEPENDE DE UN ACUERDO DE VOLUNTADES, NO PODEMOS DEJAR ASÍ UN ARTÍCULO, EL CUAL NO QUEDA A TODAS LUCES CLARO, EL CUAL SE PUEDA PRESTAR PRECISAMENTE UNA CUESTIÓN PUES DELICADA EN CUANTO A LA APLICACIÓN DEL MISMO...".-----



MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: ¿HAY UNA MOCIÓN, ¿LA ACEPTA USTED?-----
"ADELANTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "PEDIRÍA QUE DETENGAMOS EL TIEMPO Y TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA **CONSEJERA ELECTORAL, MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA**".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE Y MUCHAS GRACIAS AL SEÑOR CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, CONSIDERO QUE ES MUY IMPORTANTE LO QUE ESTA COMENTANDO, NADA MÁS QUE QUIERO COMENTAR QUE EL CONVENIO DERIVA PRECISAMENTE DE UN PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EL CUAL ESTÁ REGULADO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO CON LOS PROPIOS PROCEDIMIENTOS QUE CONVIENE Y LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL QUE DERIVA OBVIAMENTE DE LA NORMATIVIDAD QUE CONLLEVA OBVIAMENTE TODO LO QUE CORRESPONDE AL RUBRO DE MATERIA DE FISCALIZACIÓN, POR ESO NO HICE REFERENCIA A ESTOS ARTÍCULOS PORQUE EL CONVENIO ESTÁ BASADO EN ESTOS ARTÍCULOS QUE CONLLEVAN A ESTE PROCEDIMIENTO. GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, GRACIAS SEÑOR CONSEJERO LE AGRADEZCO MUCHO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO PAUL MONTERROSAS ROMAN**".-----

"CLARO QUE SI GRACIAS, SI EFECTIVAMENTE EL SENTIDO DE UN CONVENIO DEBE DE TENER EL MANTO DE LA LEGALIDAD, SINO IMAGINEMOS BAJO QUE SEGURIDAD ESTARÍA ESTRUCTURADO, SIN EMBARGO, LA REDACCIÓN DE LAS ATRIBUCIONES DEL ARTÍCULO 8 DEL PRESENTE REGLAMENTO HACE MENCIÓN AL ARTÍCULO 41, NO HACE REFERENCIA A NINGÚN CONVENIO, NO HACE REFERENCIA A NINGUNA SITUACIÓN, POR EJEMPLO QUE SE DESPRENDA DEL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, QUE FUE PUBLICADA PRECISAMENTE EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE Y DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES DEL 109 TER, DE LA UNIDAD, PUES, SE DESPRENDE EFECTIVAMENTE QUE TIENE QUE VIGILAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE DICHA UNIDAD, PRECISAMENTE PARA QUE TENGA UN ORIGEN LÍCITO, SIN EMBARGO, SI ME GUSTARÍA ESCUCHAR LA OPINIÓN TÉCNICA DE LA ABOGADA, Y CREO, QUE SI MERECE UNA REDACCIÓN DISTINTA EN DADO CASO PORQUE SI SE PRESTA A LA CONFUSIÓN, PARECIERA QUE LA SITUACIÓN MANDATA EL ARTÍCULO 41 A ESTA UNIDAD Y A TODAS LUCES NO LO ES. GRACIAS PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "PARTIDO DEL TRABAJO, SI, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, LICENCIADA DALHEL LARA GÓMEZ**".-----

"BIEN, EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN DE ACLARACIÓN QUE HACE EL CONSEJERO MONTERROSAS, SI SEÑALO QUE ES PROCEDENTE DESDE EL PUNTO DE VISTA LA CORRECCIÓN QUE NOS ESTÁ REALIZANDO EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y QUE COINCIDO CON LA POSTURA DEL CONSEJERO MONTERROSAS Y QUE LA REDACCIÓN QUE



PROPONDRÍAMOS PARA EL INCISO M) ES QUE A FIN DE GARANTIZAR LA PLENA PROCEDENCIA LÍCITA DE LOS RECURSOS OBTENIDOS POR LOS SUJETOS PRIVADOS, SE LE SOLICITE A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL IFE, QUE POR SU CONDUCTO SE SUPERE LA LIMITACIÓN DEL SECRETO BANCARIO, O SEA PARA NO ESTAR TRASGREDIENDO, SE AGREGARÍA ESTE PÁRRAFO Y QUEDARÍA EN EL MISMO SENTIDO LA REDACCIÓN PERO AGREGANDO ESTA PRECISIÓN, ASI ES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ".-----

"GRACIAS, EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y POR LA INTERVENCIÓN DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, CONCRETAMENTE ESTA REPRESENTACIÓN ESTARÍA PROPONIENDO QUE EL INCISO M) QUEDARA DE ESTA MANERA, A FIN DE GARANTIZAR LA PLENA PROCEDENCIA LÍCITA DE LOS RECURSOS OBTENIDOS POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A TRAVÉS DE LAS DIVERSAS MODALIDADES DE FINANCIAMIENTO, LA UNIDAD REMITIRÁ LOS NOMBRES DE TODOS LOS APORTANTES, ASÍ COMO LOS MONTOS DE SUS APORTACIONES QUE SEAN REPORTADOS EN LOS INFORMES ANUALES DE PRECAMPAÑA Y DE CAMPAÑA, COMA, EN TÉRMINOS DEL CONVENIO SUSCRITO, ETCÉTERA, HASTA TERMINA Y ASÍ QUEDARÍA ES LA PROPUESTA, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO JOSÉ ROBERTO OREA ZÁRATE".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ERA DE ALGUNA FORMA SUMARME A LA PROPUESTA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, SOBRE TODO EN LO NO PREVISTO, DIGO SÍ QUE QUEDE ESTABLECIDO QUIEN ES EL COMITÉ Y QUIENES VAN A INTEGRAR EL COMITÉ, SI YA ESTÁ INTEGRADO EL COMITÉ, ES PREGUNTA SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "PODRÍA REPETIR SU PREGUNTA".-----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO JOSÉ ROBERTO OREA ZÁRATE.-----

"SI, CLARO DE ENTRADA ERA SUMARME A LA POSTURA DE MOVIMIENTO CIUDADANO CON RESPECTO A LO NO PREVISTO, LO QUE HABÍA ESTIPULADO COMO PROPUESTA DE INCISO M) DE LO NO PREVISTO QUIEN ES EL QUE ESTÁ INTEGRANDO EL COMITÉ, DE ACUERDO A LO QUE DIJO LA CONSEJERA ROSALBA, ES EN ESE SENTIDO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI POR FAVOR EL TIEMPO, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL, MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, LO QUE PASA ES QUE ESTE COMITÉ CUANDO SE FIRMA EL CONVENIO, OBTIENE SE FIRMA EL CONVENIO CON EL INSTITUTO FEDERAL A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y FORMAMOS PARTE DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS Y LO QUE CORRESPONDE A LA COMISIÓN REVISORA, DERIVADO DE ESO SE TIENE QUE CONFORMAR UN COMITÉ, PARA QUE CONOZCA OBTIENE,

all



AHORITA SI POR SUPUESTO, BUENO, YA NO EXISTE PORQUE LA COMISIÓN DESAPARECIÓ, UNA, LA COMISIÓN DESAPARECIÓ, EL ACUERDO OCHO, OBVIAMENTE LE DA LA ATRIBUCIÓN A LA COMISIÓN, PARA LO QUE CORRESPONDE A CONOCER EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, PERO ESO MI PROPUESTA, ES QUE SE CHEQUE EL CONVENIO PARA QUE YA TODAS LAS ATRIBUCIONES SE TENGAN Y SE FORME ESTE NUEVO COMITÉ A TRAVÉS DE LO QUE CORRESPONDE A AMBAS UNIDADES. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO JOSÉ ROBERTO OREA ZÁRATE, ¿HAY UNA MOCIÓN, LA ACEPTA USTED?" "SI ADELANTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE".-----

"CREO QUE SÍ ES MUY CONVENIENTE PRECISAR, QUE LA VINCULACIÓN DEL CONVENIO CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ES A TRAVÉS DE REPRESENTANTES TÉCNICOS Y PUEDE SER UN COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO, NO QUIERE DECIR QUE UNA COMISIÓN DE CONSEJO O DE UN COMITÉ, QUE SURJA DEL CONSEJO, NO, DECÍA VINCULACIÓN TÉCNICA Y ERA MUY CLARAMENTE EXPRESADO EN EL FORMATO QUE ENVIÓ EL IFE, SE DECIDIÓ EN EL PLENO DEL CONSEJO GENERAL QUE LA VINCULACIÓN EN ESE MOMENTO EN RELACIÓN AL 52 BIS, SI FUERA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN Y LA DIRECTORA DE PRERROGATIVAS, PERO, CREO QUE SI HAY QUE SER MUY PUNTUAL, PORQUE CREO, QUE LO QUE SE PRETENDE ES QUE ESTA PROPUESTA SEA FUNCIONAL OPERATIVA Y QUE DE APERTURA DE VINCULACIÓN EN RELACIÓN A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS CON LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y EN ESTE CASO CUANDO SEA NECESARIO PEDIR PRECISAMENTE INFORMACIÓN INTERINSTITUCIONAL, QUE VAYA CONTADA EN RELACIÓN A EL SECRETO BANCARIO QUE ES DIRECTAMENTE RESPONSABILIDAD PORQUE TIENE EL CONVENIO CON LA INSTANCIA RESPECTIVA PARA PODER TRANSPARENTAR ESTA INFORMACIÓN, CREO, QUE EN NINGÚN MOMENTO SE HABLO DE UN COMITÉ, EN LAS DISCUSIONES QUE HEMOS TENIDO SI SURGE ESTA PROPUESTA, CREO, QUE SE DEBE DISCUTIR MUY DETENIDAMENTE PORQUE NO PUEDE HABER CONTRADICCIÓN CON UNA COMISIÓN, CUANDO LA COMISIÓN DEJA DE FUNCIONAR EN RELACIÓN A ESTA REFORMA CONSTITUCIONAL Y LA REFORMA A LA LEY SECUNDARIA. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO JOSÉ ROBERTO OREA ZÁRATE".-----

"SI NADA ERA ESO QUE SE EXPLICARA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI NO TIENE NINGÚN INCONVENIENTE LE PEDIRÍA QUE LA CONSEJERA VELAZQUEZ PEÑARRIETA Y POR UNA CUESTIÓN PORQUE YA ERA PARTE DEL MISMO O SEA A FINAL DE CUENTAS, CREO, QUE YA HAY UNA CONFUSIÓN EN LA MESA, SE ESTÁ HABLANDO DE UNA CREACIÓN DE UN COMITÉ, PENSANDO QUE SE VA A CREAR COMO EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NO ES ESO,

cu



Instituto Electoral del Estado

NO, O SEA ESO NO ES ASÍ, DERIVADO DEL CONVENIO QUE SE FIRMA CON EL IFE, EL IFE PIDE QUE DERIVADO DE LA FIRMA DEL CONVENIO SE CONFORME UN COMITÉ, NO UN COMITÉ UNA COMISIÓN NO ES OTRA COSA DIFERENTE, ES UNA COSA DIFERENTE, ENTONCES, PARA CLARIFICAR, LE PEDIRÍA A LA CONSEJERA VELÁZQUEZ PAÑARRIETA, PORQUE YA FUE PARTE DEL MISMO NADA MÁS PUDIERA PRECISARLO".-----

INTERVIENE LA CONSEJERA ELECTORAL, MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA: "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, NADA MÁS PARA ACLARAR LO QUE PASA QUE EN EL CONVENIO QUE ESTÁ VIGENTE, PORQUE YO SIGO DICIENDO, QUE EL CONVENIO UNA, EL CONVENIO ESTÁ VIGENTE Y DENTRO DE ESTE CONVENIO TIENE LA CREACIÓN DEL COMITÉ, QUE ESO TENDRÁN QUE CHECARLO A PARTIR DE QUE AHORITA YA EXISTE ESTE NUEVO REGLAMENTO, YA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN ENTRE UNIDADES, YA TENDRÁN QUE PONERSE DE ACUERDO Y CHECAR LAS MODIFICACIONES QUE HABRÁ QUE HACERLE AL CONVENIO, POR ESO LA PROPUESTA QUE HICE FUE QUE TANTO LA TITULAR DE FISCALIZACIÓN, COMO EL SECRETARIO EJECUTIVO CHEQUEN LAS MODIFICACIONES A LUGAR PARA EL CONVENIO DE FISCALIZACIÓN, EN CUANTO, A LO QUE RESPECTA UNA DE TANTAS PARTES LO QUE CORRESPONDE AL COMITÉ, LO QUE CORRESPONDE OBVIAMENTE AL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN, LO QUE CORRESPONDE AL ÁMBITO DE LAS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS EN CUANTO A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, PORQUE DESDE MI PERSPECTIVA CONSIDERO, QUE YA AHORITA ELLA ES LA ENCARGADA CON TODA LA ATRIBUCIÓN Y COMO DIRÍA EL CONSEJERO PAUL BAJO EL MANTO DE LA FISCALIZACIÓN, PUES, OBVIAMENTE LA ATRIBUCIÓN LE COMPETE A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN. GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE NO SÉ SI QUEDO CLARO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "PARTIDO ACCIÓN NACIONAL YA CONCLUYO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO, LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ**".-----

"SI CONSEJERO PRESIDENTE, NADA MÁS EN RELACIÓN A LAS PROPUESTAS PLANTEADAS AQUÍ EN LA SESIÓN, QUISIERA PREGUNTAR AL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO SI EN RELACIÓN A LA OBSERVACIÓN QUE HIZO SOBRE SI HABÍA CONTRAPOSICIÓN ENTRE EL ACUERDO OCHO DOS MIL DOCE DEL CONSEJO GENERAL, DONDE SE ESTABLECE QUE LA FISCALIZACIÓN EN TANTO NO HAYA UNA NUEVA REGLAMENTACIÓN SE HARÁ CON EL REGLAMENTO ANTERIOR, NO, ENTONCES SI HAY EN ESE SENTIDO ALGUNA PROPUESTA".-----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES : "TENÍA YO UNA DUDA QUE PLASME, YA LA LICENCIADA DALHEL YA CONTESTÓ QUE NO HAY NINGÚN PROBLEMA, NO HAY CONTRAPOSICIÓN ENTRE AMBOS, DE ESTE ACUERDO Y EL OCHO CON ESA RESPUESTA ME QUEDO. GRACIAS".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE. ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

cal



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "NO ENCUENTRO A NADIE MÁS EN LA LISTA, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DEL ORGANISMO QUE CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJERO ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LAS PROPUESTAS REALIZADAS EN LA MESA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA, PERDÓN ANTES ME PERMITIRÍA HACER UNA RECAPITULACIÓN DE LAS PROPUESTAS, HECHAS EN LA MESA ANTES DE SOMETER A VOTACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EN LO PARTICULAR SE HIZO UNA PROPUESTA DE QUE EL ARTÍCULO 246 INCISO B) FRACCIÓN II, EL SALARIO MÍNIMO DEBE SER EL VIGENTE AL MOMENTO DE LA INFRACCIÓN, EL ARTÍCULO 244 INCISO G) CAMBIAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES, POR INCUMPLIMIENTO, OTRA EL PROYECTO DE ACUERDO CONSIDERANDO CUARTO, LA ATRIBUCIÓN DE NOTIFICAR EL ACUERDO DEBE SER DADO A LA TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, ASÍ COMO EL PUNTO DE ACUERDO TERCERO, EN ESE SENTIDO EL CONSIDERANDO CUARTO TAMBIÉN ESTABLECE QUE A QUIEN HAY QUE NOTIFICAR ES PRECISAMENTE A LA TITULAR, ENTONCES, TAL VEZ PARA DARLE AHÍ CONGRUENCIA NO SÉ SI QUISIERA EL REPRESENTANTE AJUSTAR SU PROPUESTA".-----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: "GRACIAS NADA MÁS AL INCISO B), BUEN PEDIRÍA ÚNICAMENTE EL INCISO B) DE LOS DOS QUE HAY EN EL CONSIDERANDO CUARTO, ÚNICAMENTE A LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LA CORRECCIÓN SERÍA, QUE SE FACULTA, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROPONE QUE SE FACULTE A LA TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN PARA QUE NOTIFIQUE A LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DE LOS PARTIDO POLÍTICOS".-----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES : "ELIMINANDO EL INCISO A) QUE SE VE EN LA CINCO PARA QUE NADA MÁS QUEDE UN SOLO SUJETO DE NOTIFICACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, OTRA PROPUESTA ES EL ARTÍCULO 8 INCISO M) POR LO QUE HACE A LOS TRÁMITES DE FISCALIZACIÓN, ES EL IFE, NO ESTE INSTITUTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL RELACIONADO CON EL SECRETO BANCARIO, LUEGO AGREGAR UN INCISO H) AL ARTÍCULO 8 A LAS ATRIBUCIONES DE LA UNIDAD PARA RESOLVER CASOS NO PREVISTOS EN ESTE REGLAMENTO, SI POR FAVOR GRACIAS".-----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE

cel



Instituto Electoral del Estado

MORALES : "SI ESA LA PRECISO, DIGO LO QUE DIJE NO FUE ASÍ TAN CORTITO, PROPUSE UNA ADICIÓN DE UN INCISO M) QUE DIGA QUE ES TAMBIÉN ATRIBUCIÓN DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN RESOLVER SOBRE LOS CASOS NO PREVISTOS EN EL PRESENTE REGLAMENTO, ASÍ COMO DE LAS CONSULTAS QUE SOBRE SU INTERPRETACIÓN FORMULEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SOMETIENDO SUS RESOLUCIONES A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, ESA ES LA PROPUESTA, LO QUE HACÍA LA COMISIÓN NOMÁS QUE AHORA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "RESOLVER LOS CASOS NO PREVISTOS, ASÍ COMO LAS CONSULTAS QUE SOBRE EL PARTICULAR PRESENTES LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES Y SOMETER ESTA INTERPRETACIÓN AL CONSEJO GENERAL, EN ESOS TÉRMINOS, PERO QUE LA PROPUESTA ES QUE ESTAS DUDAS QUE RESUELVA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN LAS SOMETA TAMBIÉN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL".-----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE

MORALES : "ASÍ ES, SI USTEDES VEN LO DE LAS ATRIBUCIONES QUE SEÑALA EL CÓDIGO ELECTORAL, A FAVOR DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, NO ESTÁ LA DE EMITIR NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL, EL ÚNICO QUE PUEDE APLICARLO O APROBAR NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL ES EL CONSEJO, DIGO DISCÚLPENME QUE SE LOS TENGA YO QUE DECIR, PERO LAS ATRIBUCIONES DE USTEDES SON ESAS, APROBAR NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL, LOS ACUERDOS PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS SON OBLIGATORIAS, SON LOS QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL, ENTONCES, LAS RESOLUCIONES QUE EMITA SOBRE INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO O SOBRE CASOS NO PREVISTOS PARA QUE SEA OBLIGATORIO Y DE APLICACIÓN GENERAL, LO DEBE DE APROBAR EL CONSEJO GENERAL, IGUAL ESTABA EN LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, EXACTAMENTE LO MISMO NADA MÁS QUE CAMBIÁNDOLE DE COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN A UNIDAD DE FISCALIZACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, OTRA PROPUESTA ES QUE SE ANEXE UN APARTADO AL CONVENIO DE FISCALIZACIÓN CON EL IFE, AL REGLAMENTO ASÍ COMO MODIFICAR EL INCISO M) EN LO EXPRESADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LO YA COMENTADO EN ESTE SESIÓN, UNA PROPUESTA DEL LICENCIADO ALARCÓN, DISCULPE MAESTRO SI PUDIERA POR FAVOR PRECISAR SU PROPUESTA ES QUE NO LA PUDE ANOTAR. GRACIAS".-----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ".-----

"MUCHAS GRACIAS, EL INCISO M) QUE IRÍA EN CONSONANCIA CON LO PROPUESTO CON EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, SERÍA ASÍ, A FIN DE GARANTIZAR LA PLENA PROCEDENCIA LÍCITA DE LOS RECURSOS OBTENIDOS POR LOS SUJETOS OBLIGADOS, A TRAVÉS DE LAS DIVERSAS MODALIDADES DE FINANCIAMIENTO PRIVADO, AHÍ YA ESTÁ, LA UNIDAD REMITIRÁ LOS NOMBRES DE TODOS LOS APORTANTES, ASÍ

W



COMO LOS MONTOS DE SUS APORTACIONES QUE SEAN, REPORTADOS EN LOS INFORMES ANUALES DE PRECAMPAÑA Y DE CAMPAÑA, EN TÉRMINOS DEL CONVENIO SUSCRITO, ETCÉTERA COMO ESTÁ EL TEXTO, DE HECHO LO ÚNICO QUE SE ESTÁ SUPRIMIENDO ES REMITIRÁ A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA ETCÉTERA, ESE RENGLONCITO, Y YA TENDRÁ SENTIDO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, LA OTRA PROPUESTA ES QUE LA TITULAR DE LA UNIDAD O EL SECRETARIO EJECUTIVO VERIFIQUE LAS MODIFICACIONES EN EL CONVENIO RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ Y LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN REVISORA, ESA ES LA PROPUESTA Y BUENO ESAS SON TODAS PROPUESTAS QUE TENGO...".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "¿HAY UNA MOCIÓN LA ACEPTA USTED?".-----
"SI ADELANTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: " TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **CONSEJERA ELECTORAL, MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA**".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, NADA MÁS ES PARA HACERLE UNA ACLARACIÓN, UNA DE LAS COSAS QUE COMENTÉ TAMBIÉN DENTRO DE LO QUE HACE AL PROPIO PROYECTO ES QUE NUNCA SE HABLA DEL FINANCIAMIENTO, BUENO QUE VAMOS A FISCALIZAR LO QUE CORRESPONDE AL DOS MIL DOCE, QUE TAMBIÉN DEBERÍA DE AGREGARSE AL PROYECTO DE ACUERDO ESO LO COMENTE YO SUPONGO QUE ESO YA...".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LO QUE PASA CONSEJERA ES QUE ESTAMOS APROBANDO UN REGLAMENTO QUE VA A ESTAR ABIERTO, NO NADA MÁS PARA EL DOS MIL DOCE, VA A ESTAR ABIERTO HASTA QUE SE HAGA UNA MODIFICACIÓN, ES UN NUEVO REGLAMENTO DE LA NORMA, QUIZÁS EN EL TRANSITORIO O EN ALGUNA PARTE DEBE DE BUSCARSE QUE SE ESTABLEZCA AL RESPECTO, EN VIRTUD DE LO MANIFESTADO POR EL LICENCIADO BLANCARTE, PERO NO PODEMOS DECIR, NO SÉ SI QUIERA USTED PRECISAR".-----

CONSEJERA ELECTORAL ROSALBA VELAZQUEZ PEÑARRIETA: "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EFECTIVAMENTE YO EN LA MESA PARTE DE LO QUE PRECISE FUE QUE DENTRO DE LO QUE CORRESPONDE A ESTE PROYECTO DE ACUERDO, EN NINGUNA PARTE ESTABLECE QUE ES A PARTIR DE AHORITA YO NO DIGO QUE SOLAMENTE ES PARA LO QUE CORRESPONDE A DOS MIL DOCE, SINO QUE NO HACE REFERENCIA A ESO, YO CREO QUE HABRÍA QUE CHECARLO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, LICENCIADA DALHEL LARA GÓMEZ**".—"EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACE EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DE INCLUIR LO QUE ES UN INCISO EL M) DE LA FACULTAD QUE VAMOS A TENER EN LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE DAR ATENCIÓN A TODAS LAS CONSULTAS, YO ESTOY DE ACUERDO CON LA INCLUSIÓN DE ESE INCISO, PERO, ENTONCES SI PEDIRÍA TAMBIÉN LA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 6, EL ARTÍCULO 6 SEÑALA LITERALMENTE LA INTERPRETACIÓN DE LAS



Instituto Electoral del Estado

DISPOSICIONES DE ESTE REGLAMENTO, RELATIVA AL REGISTRO CONTABLE DE LOS INGRESOS Y EGRESOS, LAS CARACTERÍSTICAS DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA SOBRE EL MANEJO DE LOS RECURSOS, LOS REQUISITOS DE LOS INFORMES QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBEN PRESENTAR SOBRE SUS INGRESOS Y EGRESOS, ASÍ COMO LOS CRITERIOS EMITIDOS PARA REGULAR LOS CASOS NO PREVISTOS EN ELLOS, ESTARÁN A CARGO DE LA UNIDAD, LA UNIDAD NOTIFICARÁ A LOS ÓRGANOS DE FINANZAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS Y/O COALICIONES, COMO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A LA EMISIÓN DEL CRITERIO, EL CUAL ENTRARA EN VIGOR UNA VEZ QUE SEA NOTIFICADO A LOS ÓRGANOS DE FINANZAS RESPECTIVOS, AQUÍ HABÍAMOS MANEJADO INICIALMENTE UN PLAZO MÁS AMPLIO, DE DIEZ DÍAS, PRECISAMENTE PREVIENDO LA SITUACIÓN QUE PUDIERA TENERSE QUE CONSULTAR CON EL CONSEJO GENERAL, A PETICIÓN DE LOS PROPIOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS PARTIDOS PIDIERON QUE SE BAJARA EL PLAZO DE DIEZ DÍAS A TRES DÍAS, ENTONCES, DERIVADO QUE CAMBIARÍA TAMBIÉN EN EL SENTIDO QUE SE TIENE QUE HACER DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO Y ESTOS TIENEN QUE EMITIR UNA POSTURA PEDIRÍA QUE SE AMPLIARA EL PLAZO DE TRES DÍAS A DIEZ DÍAS, PARA QUE NOS DIERA TIEMPO DE HACER LO CONDUCENTE, NO SÉ SI PUDIERA DARSE ESTA SITUACIÓN. ES CUÁNTO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSEJERO PRESIDENTE VOY A PROCEDER A TOMAR LA VOTACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN LO GENERAL, CONSULTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EN LO GENERAL, SI EN LO PARTICULAR PONDRÉ A VOTACIÓN LAS PROPUESTAS REALIZADAS POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "PERMÍTAME TANTITO, ¿ALGUIEN MÁS DESEA RAZONAR SU VOTO? ADELANTE SEÑOR SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "LA PRIMERA PROPUESTA ES QUE EL ARTÍCULO 246 FRACCIÓN II INCISO B), QUEDA ESTABLECIDO QUE EL SALARIO MÍNIMO DEBA SER EL VIGENTE AL MOMENTO DE LA INFRACCIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA Y POR ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE ESTA PROPUESTA EN LO PARTICULAR FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ASIMISMO EL ARTÍCULO 244 INCISO G) CAMBIAR LA CORRECCIÓN, QUE DIGA INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, UNA TERCER PROPUESTA ES QUE EL PROYECTO DE ACUERDO, QUE EL CONSIDERANDO CUARTO LA

u



ATRIBUCIÓN DE NOTIFICAR EL ACUERDO SERÍA DE LA TITULAR SOLAMENTE A LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS Y REGISTRADOS ANTE ESTE CONSEJO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO INFORMAR AL PLENO QUE LA PROPUESTA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "LA SIGUIENTE ES UNA PROPUESTA EN EL ARTÍCULO 8 INCISO M), EN EL SENTIDO, DE QUE EL QUE HARÍA LOS TRÁMITES DE FISCALIZACIÓN, SERÍA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, Y LOS PONDRÍA DE CONOCIMIENTO A UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POSTERIORMENTE LA PROPUESTA DE AGREGAR UN INCISO N) AL ARTÍCULO 8, DONDE SE ESTABLEZCA LA ATRIBUCIÓN DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, PARA RESOLVER LOS CASOS NO PREVISTOS, EN ESTE REGLAMENTO ASÍ COMO LAS CONSULTAS EN LO PARTICULAR, REALIZADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES, SOBRE SU INTERPRETACIÓN, Y SOMETER ESTOS CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO INFORMAR AL PLENO QUE LA PROPUESTA OBTUVO SIETE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA. TAMBIÉN LA PROPUESTA DE QUE SE ANEXE UN APARTADO DE CONVENIO DE FISCALIZACIÓN CON EL IFE, EN EL REGLAMENTO, NO SE SI ESTO SERÍA NADA MÁS PARA QUE SE AGREGUE EL APARTADO PARA POSTERIORMENTE TRABAJAR EN SU ARTICULADO, O UNA PROPUESTA PARA QUE SE CONTEMPLE, TRABAJAR ESTO COMO UNA MODIFICACIÓN POSTERIOR, PERDÓN CONSEJERA VELÁZQUEZ, ENTENDÍ QUE SE HABÍA PROPUESTO AGREGAR UN APARTADO DE CONVENIO DE FISCALIZACIÓN CON EL IFE, PARA EL ACUERDO, EN ESE SENTIDO, CONSULTO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO PRESIDENTE, QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR SIETE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA, LA SIGUIENTE PROPUESTA ES UNA MODIFICACIÓN AL INCISO M), DEL ARTÍCULO 8, DONDE SE ESTABLEZCA QUE A FIN DE GARANTIZAR LA PLENA PROCEDENCIA LÍCITA DE LOS RECURSOS OBTENIDOS POR LOS SUJETOS OBLIGADOS, A TRAVÉS DE DIVERSAS MODALIDADES DE FINANCIAMIENTO PRIVADO, LA UNIDAD REMITIRÁ LOS NOMBRES DE TODOS LOS APORTANTES, ASÍ COMO LOS MONTOS DE SUS APORTACIONES QUE SEAN REPORTADOS EN SUS INFORMES ANUALES, DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA, COMA, EN LOS TÉRMINOS DEL CONVENIO SUSCRITO CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN MATERIA DE COORDINACIÓN PARA EL APOYO Y COLABORACIÓN, EN EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN, SOBRE EL ORIGEN, MONTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LOS SUJETOS

ul



Instituto Electoral del Estado

OBLIGADOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, POR ESTA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTADO LA MANO, ¿EN CONTRA? INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN TUVO SEIS VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA. SON TODAS LAS PROPUESTAS, NO SE SI HAYA ALGUNA OTRA, FALTA LA DE LA AMPLIACIÓN DE TRES DÍAS A DIEZ DÍAS, ¿ES EL ARTÍCULO 3?, SEXTO, SI PUDIERA PRECISAR LA PROPUESTA, ES EL ARTÍCULO 6, ¿QUÉ FRACCIÓN?-----

INTERVIENE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, LICENCIADA DALHEL LARA GÓMEZ: "PARA QUE EXISTA CONCORDANCIA CON LA SOLICITUD DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DE AGREGAR UN INCISO, AL ARTÍCULO 8, PEDIMOS QUE EL ARTÍCULO 6, QUE SE REFIERE A LA EMISIÓN DE LOS CRITERIOS POR PARTE DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, SE DARÁ A CONOCER A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN TRES DÍAS A PARTIR DE QUE SE REALICE, SE AMPLIÉ A DIEZ DÍAS, COMO ORIGINALMENTE SE HABÍA PLANTEADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "ENTONCES, SERÍA LA REDACCIÓN DEL SEGUNDO PÁRRAFO, EL ARTÍCULO 6, QUE DIGA LA UNIDAD, NOTIFICARÁ A LOS ÓRGANOS DE FINANZAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS Y/O COALICIONES, COMO LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES A LA EMISIÓN DEL CRITERIO, EL CUAL ENTRARÁ EN VIGOR, UNA VEZ QUE SEA NOTIFICADO A LOS ÓRGANOS DE FINANZAS RESPECTIVOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, POR ESTA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTADO LA MANO, ¿EN CONTRA? INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN TUVO SIETE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **CONSEJERA ELECTORAL, MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIENTA,** PARA LA EMISIÓN DE SU VOTO RAZONADO".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, NADA MÁS PARA HACER EL COMENTARIO, DESDE MI PERSPECTIVA, CONSIDERO QUE LA PRONTITUD EN CUANTO A LAS PETICIONES QUE HACEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ES PRIORITARIA, EFECTIVAMENTE EN LA COMISIÓN REVISORA, CUANDO SE NOS PIDIÓ ABORDAR CIERTO TIPO DE CRITERIOS O DE ASUNTOS, SE TOMARON OBVIAMENTE CON LA PRONTITUD, QUE REQUERÍAN ESTOS CASOS, Y POR LO TANTO, YO NO ME EXPLICO, SI POR EJEMPLO, ESTÁN A PUNTO DE VENCERSE ALGUNA SOLVENTACIÓN, SE TENGA QUE APLICAR UN CRITERIO Y LUEGO SOMETERLO A CONSEJO GENERAL, Y ESO OBVIAMENTE ALARGARÍA OBVIAMENTE ESTA RESPUESTA, Y YA NO LE DARÍA TIEMPO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DICHA SOLVENTACIÓN, PARA BIEN O PARA MAL, POR ESO ES QUE LA VOTE EN CONTRA, PORQUE RETARDA MUCHO ESTA PRONTITUD EN CUANTO A LO QUE HACE A LA PETICIÓN POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y TAMBIEN OTRA DE LAS COSAS, ES QUE SE APRUEBA ESTE INCISO DEL ARTÍCULO 8, Y NO SE CAMBIA EL ARTÍCULO 6, DONDE TAMBIÉN ESTA DICIENDO QUE ESTOS CRITERIOS ESTAN A CARGO DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, POR FIN, VAN A ESTAR A CARGO DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN O VAN A SER



Instituto Electoral del Estado

POR PARTE DE LO QUE CORRESPONDE AL CONSEJO GENERAL, ENTONCES, CREO QUE EXISTE CONTRADICCIÓN, ESA ES MI VISIÓN, Y POR ESO LO VOTE EN CONTRA. GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO UNA VEZ DESAHOGADO EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL DOCE, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ESPECIAL DE ESTA FECHA. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

LIC. JORGE SÁNCHEZ MORALES

**SECRETARIO EJECUTIVO
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ